



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

Departamento Municipal de Justicia

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



REQUISITOS

El contribuyente que solicite una Licencia de Baile tiene que tener la Autorización forzosamente del Juez de Justicia Municipal.


Emiliano Gámez
Juez de Justicia




Rosa Castañeda
Secretaria juzgado justicia



AÑO 2016